

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Titular, Rosa Rodríguez Rodríguez.—36.409.

### **EUROSONIC, S. A.**

*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 11/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Carmen Morata Rabasco y D. Alejandro Badreddine Gómez, contra la empresa Eurosonic, S. A., se ha dictado auto de fecha 23/3/2007, que contiene la siguiente parte dispositiva: «a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 27.816,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil», a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—36.452.

### **EXCAVACIONES Y DESMONTES PLACENTINOS, S.A.L.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2007, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros del consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos conforme establece el artículo 112 del texto refundido de la LSA.

Plasencia, 18 de mayo de 2007.—El Presidente, Manuel González Martín.—36.302.

### **F.R.I., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

*Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1562/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 17-5-07 por el que se declara al ejecutado F.R.I., S.A.L. en situación de insolvencia legal total por importe de 5.748,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—36.466.

### **FAGESTIÓN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 28 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 5 de julio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 6 de julio de 2007, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, 23, planta 3.ª, 38201 La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio 2006, así como a la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores: Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Propuesta de desafectar los saldos de reservas para inversiones acordadas por las Juntas generales de 19 de mayo de 1997, de 30 de junio de 1998 y 29 de junio de 1999, correspondientes a reservas de los ejercicios 1996, 1997 y 1998, respectivamente: Acuerdos a adoptar.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Hussein Wehbe Ahmed.—38.031.

### **FIRST ONE, S. L.**

*Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 15407 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Susana Pariente Sánchez contra la empresa First One, S. L., sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 21-5-07 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado First One, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 3.717,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—36.398.

### **FLEMING MITRE INMUEBLES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 22 de junio de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—M. Isabel Meléndez Crespo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.973.

### **GESFINCO GRUPO ARA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/2007, dimanante de autos número 57/06, a instancia de Carmen Reina Duarte contra Gesfínco Grupo Ara Sociedad Limitada en la que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gesfínco Grupo Ara, Sociedad Limitada, con CIF B 91287607 en situación de insolvencia por importe de 2.718,57 euros en concepto de principal, más la cantidad de 543,714 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—36.408.

### **GESCO SEGURIDAD, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 194/06 seguido en este Juzgado se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Gessco Seguridad, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 23.143,65 euros de principal.

Salamanca, 22 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—36.467.

### **GIAN PIERO CAROLI Y UNECON, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 113/2004 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Severino Piris López y don Manuel González Gallardo, contra las empresas «Gian Piero Caroli» y